



## CORIA

*BOP-3772- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 7/2016*

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 07/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos generales con el siguiente resumen:

#### Estado de Gastos

| Partida       | Descripción   | Suplemento |
|---------------|---|------------|
| 10 011 913.00 | Amortización de préstamos a largo plazo                                   | 250.000,00 |
| 10 336 609    | Otras inversiones nuevas en infraestr. y bienes destinados al uso general | 23.000,00  |
| 10 453 600    | Inversiones en terrenos   | 147.480,00 |
|               | Total Gastos  | 420.480,00 |

#### Estado de Ingresos

| Partida   | Descripción                                | Financiación |
|-----------|--|--------------|
| 10 870.00 | Remanente tesorería para Gastos Generales. | 420.480,00   |
|           | Total Ingresos                             | 420.480,00   |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coria a 6 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

José Manuel García Ballesteros.